

DENUNCIA
Objeto de la denuncia:
Solicitud de comprobación in situ del cumplimiento de los requisitos legales para el desarrollo de una discomóvil, en el Polideportivo de Cheste.
Naturaleza de la actuación:
Derivación
Fecha de finalización:
27 de julio 2023
Resultados de la actuación:
Entendiendo que, por razón de la materia, corresponde a la Subdirección General de Espectáculos Públicos la tramitación del escrito presentado, se procedió a darle traslado de conformidad con el artículo 14.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en el que se establece que: “El órgano administrativo que se estime incompetente para la resolución de un asunto remitirá directamente las actuaciones al órgano que considere competente, debiendo notificar esta circunstancia a los interesados”.